

E- 0015

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y TURISMO

Informe del señor Representante Mauricio Viera, sobre lo actuado
entre los días 4 y 6 de junio de 2025, en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

PARTICULAR

Montevideo, 17 de junio de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

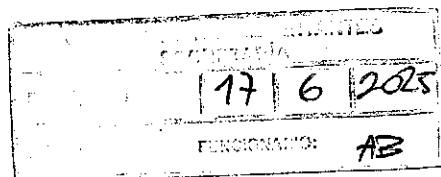
Presente.

Por medio de la presente, dejo constancia de mi participación en la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, llevada a cabo los días 4 y 5 de junio del presente año en la ciudad de Panamá.

Adjunto a la presente copia del acta correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular le saludo atentamente


MAURICIO VIERA DUTRUEL
Representante Nacional





**ACTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
SEDE PERMANENTE, PANAMA, 5 Y 6 DE JUNIO DE 2025**

El día 5 de junio en la Sede Permanente del PARLATINO, siendo las 14:00 hrs. Se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, con la participación de los y las siguientes Parlamentarios (as): Senadores: Rocco G.C. Tjon, Shailiny M. Tromp-Lee y Otmar E. Oduber (Aruba); Diputado Jaime Rivas (Bolivia) Dip. Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, Presidente de la Comisión (Guatemala); Senador Hebert Eduardo Antonini (Uruguay), Diputado Mauricio Viera (Uruguay) Senadora Maki Ortiz (México) Diputado Ernesto Núñez Aguilar (México) MP Viren V. Kotai y MP Dimar C. Labega (San Martín); Congresista Germán Tacuri de la República del Perú; Senador Arnaldo Samaniego González (Paraguay)

El Dip. Rodrigo Antonio Pellicer, Presidente de la Comisión Informa que la comisión trabajó en 2024 en un proyecto de "Constitución Ambiental para América Latina y el Caribe" y que su equipo en Guatemala preparó una "ley modelo para el turismo comunitario marino costero".

Presenta la agenda de la reunión, que incluye el Acuerdo de Escazú, el Tribunal Ambiental regional, los desafíos de la minería y la oficina del Fondo Verde. Propone crear un chat de comunicación para los miembros de la comisión, ya que la mayoría son nuevos.

Reporta que Guatemala firmó el Acuerdo de Escazú, pero no lo ha ratificado, por lo que no está vigente en el país.

Explica que el proyecto de Tribunal Ambiental requiere un marco legal, para lo cual se propuso la "Constitución Ambiental". Informa que la asesoría jurídica de Parlatino recomendó cambiar el nombre a "proyecto de ley modelo integral del cuidado y conservación del ambiente" para evitar conflictos conceptuales, y somete a discusión esta modificación.

Justifica la necesidad de un tribunal regional con el ejemplo del río Motagua de Guatemala, que contamina con plásticos las costas y arrecifes de Honduras.

Señala que en Guatemala la minería enfrenta una fuerte oposición de las comunidades, en parte por la exigencia de consultas populares (Convenio 169 de la OIT) y por la influencia de ONGs financiadas desde el extranjero.

Informa sobre la gestión para instalar una oficina del Fondo Verde en Panamá, pero ante la falta de respuesta del nuevo gobierno panameño, la oportunidad está abierta para que cualquier otro país de la región se postule como sede.

Propone como plan de trabajo para el próximo semestre analizar la tipificación del "ecocidio" como delito ambiental y trabajar en la propuesta de Ley Marco de turismo marino costero sostenible. Solicita un mayor compromiso y participación de todos los miembros en los trabajos de la comisión.

Representantes de Uruguay - Senador Hebert Eduardo Antonini y Diputado Mauricio Viera

Informan que Uruguay fue uno de los países impulsores del Acuerdo de Escazú y de los primeros en ratificarlo, convirtiéndolo en ley nacional.

Aspiran a que la participación ciudadana, ya existente en el país a través de audiencias públicas, sea más vinculante y no solo un paso consultivo en los procesos.

Presentan como caso de éxito la movilización ciudadana que frenó la construcción de un complejo de 19 edificios en Punta Ballena, logrando que el Ministerio de Ambiente negara el permiso basándose en argumentos técnicos y una fuerte presión social.

Consideran que el nombre "Constitución ambiental" no es adecuado, ya que en Uruguay la Constitución es la Carta Magna y solo la Suprema Corte de Justicia puede dirimir sobre temas constitucionales, lo que podría generar conflictos. Citan el respeto y uso de tribunales internacionales como el de La Haya para resolver controversias.

Señalan que Uruguay no tiene una actividad minera significativa, por lo que no enfrenta grandes conflictos sociales o ambientales en esta área.

Mencionan que el país está en una transición hacia la movilidad eléctrica, especialmente en el transporte público de la capital, pero ven esta etapa como transitoria y creen que el futuro podría estar en los combustibles sintéticos como el hidrógeno.

Germán Tacuri - Congresista de la República del Perú

Reporta la aprobación de una ley de su autoría para la promoción del turismo comunitario sostenible, que busca fortalecer la gestión de las comunidades sobre sus territorios.

Expone un caso específico de gestión ambiental en su región, Ayacucho, donde busca la reubicación de un tendido eléctrico que atraviesa y afecta el hábitat natural del cóndor andino.

Sostiene que los términos "Constitución" y "Tribunal" para el proyecto regional serían inaplicables en Perú, dado que el Tribunal Constitucional es la máxima autoridad en la materia, y considera más adecuada la denominación de "ley modelo".

Reconoce que la minería es una fuente importante de ingresos para Perú, pero también genera fuertes conflictos sociales y un grave daño ambiental que necesita mayor regulación y corrección por parte de las empresas.

Advierte que el mecanismo de consulta previa (Convenio 169 OIT) a veces se ha aplicado de manera incorrecta, convocando a líderes no representativos, por lo que el proceso debe perfeccionarse.

Representantes de México - Diputado Ernesto Núñez Aguilar y Senadora Maki Ortiz, del Congreso de la Unión

Plantean como un problema crítico la deforestación de bosques para la agricultura (especialmente para el aguacate), lo que provoca una grave escasez de agua en varios estados del país.

Preguntan a los demás países qué medidas están implementando contra el cambio de uso de suelo ilegal, ya que en México las leyes existentes son insuficientes ante los intereses económicos y del crimen organizado.

Informan que en México se está trabajando en una ley de economía circular y en endurecer las penas por delitos ambientales, que, para adherirse a un tribunal regional, necesitarían primero consultar su propia legislación y constitución para determinar su viabilidad.

Informan que la inversión minera en México ha disminuido debido al aumento de los derechos que las empresas pagan al Estado (regalías del 7.5% al 8.5%), la prohibición de la minería a cielo abierto y mayores derechos para los trabajadores.

Proponen utilizar el chat de la comisión para compartir activamente las iniciativas legislativas de cada país en materia ambiental (economía circular, biodiversidad, bienestar animal, etc.) para enriquecer el trabajo de todos.

Diputado Jaime Rivas - Parlamentario del Estado Plurinacional de Bolivia

Informa que Bolivia ratificó el Acuerdo de Escazú y creó un Tribunal Agroambiental electo por voto popular para velar por su cumplimiento, aunque su aplicación se ve limitada por la falta de recursos económicos.

Expresa una gran preocupación por la minería (legal e ilegal) en la Amazonía, que causa una grave contaminación por mercurio en los ríos, afectando la salud de las comunidades indígenas.

Denuncia que, en los procesos de socialización para concesiones mineras, empresas extranjeras o privadas corrompen a líderes locales para obtener aprobaciones en detrimento de sus propias comunidades.

Apoya firmemente la creación de un tribunal ambiental regional, considerándolo un mecanismo necesario para proteger la Amazonía, aunque reconoce que requerirá un gran esfuerzo.

Solicita que se compartan los requisitos para postularse como sede de la oficina del Fondo Verde, para poder realizar las gestiones correspondientes ante su gobierno.

Senadora Shailiny M. Tromp-Lee, Representante de Aruba

Comunica que Aruba no ha firmado ni ratificado el Acuerdo de Escazú.

Expresa que la participación en un tribunal regional es un reto para Aruba, ya que, como parte del Reino de los Países Bajos, las decisiones judiciales y legislativas de alto nivel deben ser aprobadas por el Parlamento de Holanda, lo que hace casi imposible su adhesión a un tratado de este tipo.

Considera que, antes de crear un tribunal unificado, es fundamental que cada país, especialmente las islas del Caribe fortalezcan y consoliden sus propias leyes ambientales nacionales.

**REUNION DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
6 DE JUNIO DE 2025**

Siendo las 9:00 am, del día 6 de junio, inicia la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo: El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión

- Inicia la propuesta de solicitar al PARLATINO que actúe como soporte técnico para elaborar proyectos medioambientales y acceder a fondos internacionales. Destaca la necesidad de trabajar con municipalidades por su cercanía a las comunidades y sugiere que el PARLATINO podría financiar esta oficina con fondos ambientales internacionales. Pide formalizar esta solicitud como punto resolutivo. Luego de esto, le da la palabra a Liliana López - Jefa Regional de Diplomacia Humanitaria, Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja

- Presenta la alianza técnica entre la Cruz Roja y el PARLATINO para asesorar en medio ambiente, migración y salud. Ofrece recursos técnicos y legales, centros de excelencia globales, y apoyo en alerta temprana, reducción de desastres y adaptación climática. Propone tres iniciativas: Tratado Internacional de Desastres, Alerta Temprana para Todos (meta 2027), y la Alianza Amazónica para resiliencia climática.

Continúa con la exposición Susana Arroyo - Portavoz, Federación Internacional de la Cruz Roja

- Explica el rol de la Cruz Roja como auxiliar de los Estados en materia humanitaria, con mandato legal internacional. Detalla los esfuerzos en anticipación de desastres y su evolución desde servicios de emergencia. Describe el Tratado Internacional de

Desastres, negociado en la ONU con liderazgo latinoamericano, enfocado en protección de personas, reducción de riesgos y facilitación de ayuda humanitaria. Pide a los parlamentarios formar una coalición para influir en las negociaciones del tratado.

Finalizada la presentación de la Cruz Roja, el Presidente de la Comisión elabora un acuerdo para solicitar al PARLATINO que actúe como soporte técnico para elaborar proyectos medioambientales y acceder a fondos internacionales.

Congresista Germán Tacuri Representante de Perú

- Comparte la experiencia peruana en turismo comunitario y su vínculo con la conservación ambiental. Apoya la propuesta de transformar al PARLATINO en un ente gestor técnico para proyectos ambientales, eliminando barreras financieras y acercando fondos a comunidades locales. Destaca que esto daría relevancia regional al PARLATINO y facilitaría el equilibrio entre turismo y medio ambiente.

El Presidente de la Comisión da lectura al acuerdo y el mismo es firmado por los miembros de la Comisión, acto seguido hace entrega al **Dip. Carlos Núñez Salinas, Presidente Alternativo del Parlatino**, quien recibe formalmente el acuerdo de la Comisión. Menciona gestiones con la Bolsa de Londres (London Stock Exchange) sobre financiamiento verde y destaca que solo Uruguay, Chile y Costa Rica acceden a estos fondos en Latinoamérica. Compromete llevar la propuesta a la Junta Directiva para su aprobación.

El presidente cede la palabra a Norma Calero - Asesora del Presidente del PARLATINO

- Explica el intento fallido de establecer una subsede del Fondo Verde Climático en Panamá debido a exigencias de privilegios diplomáticos. Detalla que la solicitud fue aprobada por la ONU, pero se estancó en negociaciones con Cancillería panameña. Sugiere que otros países podrían postularse como sede si cumplen requisitos y ofrece consultar los detalles con la secretaría ejecutiva del PARLATINO.
- El Diputado Pellecer, Presidente de la Comisión

- Señala que Guatemala recibió \$40 millones del Fondo Verde para reforestación, destacando la viabilidad de estos fondos. Insiste en la urgencia de tener una oficina regional del Fondo Verde en Latinoamérica para agilizar el acceso a financiamiento, evitando trámites burocráticos con la sede asiática.
- Representante de Uruguay .

- Consulta sobre los requisitos específicos para que un país sea sede de la oficina regional del Fondo Verde. Solicita información clara sobre el proceso de postulación y las condiciones diplomáticas requeridas.

Representante de Bolivia -

- Respalda la iniciativa de crear una oficina del Fondo Verde en Latinoamérica y propone reactivar la gestión del PARLATINO para evaluar nuevos países sede, dada la urgencia de acceder a fondos climáticos.

